



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



AGENDA INTERNACIONAL DEL SENADO*
29 de marzo de 2016

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio por el que informa que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 30 de marzo al 2 de abril de 2016, con objeto de participar en la Cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear (CSN), a celebrarse en Washington, D.C., del 31 de marzo al 1 de abril del año en curso. El oficio comunica que la Cumbre será un espacio de diálogo en donde los participantes podrán conversar sobre medidas nacionales e internacionales para fortalecer la arquitectura global en materia de seguridad nuclear, a fin de evitar que materiales nucleares sensibles caigan en manos equivocadas. Se espera la adopción de un comunicado conjunto y cinco planes de acción; así como la adopción de compromisos nacionales sobre temas específicos para mejorar las políticas nacionales en torno a la seguridad nuclear. El titular del Ejecutivo Federal participará en la cena de Jefes de Estado en la Casa Blanca, en la sesión inaugural sobre “Acciones Nacionales para mejorar la Seguridad Nacional”, y en una sesión de discusión sobre las acciones internacionales y nacionales para fortalecer la seguridad global, durante un almuerzo de trabajo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Oficio_SEGOB_Salida_Presidente.pdf

INICIATIVAS

De los Senadores Angélica de la Peña Gómez, José de Jesús Santana García, Luis Humberto Fernández Fuentes, Luz María Beristáin Navarrete, Iris Vianey Mendoza Mendoza, Alejandra Roldán Benítez, Fidel Demédicis Hidalgo y Fernando Mayans Canabal, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Cultura. El proyecto de Ley se compone de cuatro Títulos y 73 artículos, y plantea, entre sus objetivos, establecer las bases generales para la política, la planeación y la programación en todo el territorio nacional en materia de cultura. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61485>

De los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Gabriela Cuevas Barrón y Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria de las fracciones II del artículo 76 y VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El proyecto de Ley se integra por 15

* La Agenda Internacional se encuentra sujeta a cambios de acuerdo a la discusión en la Sesión ordinaria del Senado de la República. Hora de elaboración: 9:07 a.m.

artículos y tiene por objeto el regular el proceso de ratificación por parte del Senado, o bien de la Comisión Permanente, de agentes diplomáticos y cónsules generales nombrados por el titular del Poder Ejecutivo Federal. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61543>

Del Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Migración.

Se propone otorgar el reconocimiento jurídico a la intervención de la sociedad civil organizada y de los defensores de derechos humanos, además de dotarles de las herramientas jurídicas para su actuación legítima y necesaria, como instancias coadyuvantes, en el objetivo de revertir las sistemáticas violaciones a los migrantes menores en tránsito por México. También se propone establecer acuerdos de colaboración donde se establezcan derechos y obligaciones a Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan ya directamente con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Por otra parte, se propone enfatizar que para respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, es indispensable tomar en cuenta que este grupo cuenta con condiciones de vulnerabilidad mayores a las personas adultas. Finalmente, se plantea el vacío jurídico que existe cuando las personas migrantes víctimas de delito no acceden a visas por razones humanitarias, o a una regularización migratoria, lo que vulnera sus derechos humanos fundamentales, el principio pro persona y el acceso a un debido proceso. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61561>

Del Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Se propone establecer un marco regulatorio para el control y aprovechamiento con responsabilidad social de las pérdidas alimentarias que producen las personas físicas y morales que elaboran, fabrican, procesan, transportan, distribuyen, comercializa y almacenen alimentos en cualquiera de las modalidades; y coadyuvar con ello a garantizar la seguridad alimentaria en el país. Documento disponible en

[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Ini PRD salud ALIMENTOS.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Ini_PRD_salud_ALIMENTOS.pdf)

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo)

Se proponía incluir entre los objetivos del proceso educativo el respeto a los derechos humanos y la equidad de género; así como incluir una asignatura obligatoria sobre derechos humanos y equidad de género. Documento disponible en

[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Dic PC Art 3 Constitucional.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Dic_PC_Art_3_Constitucional.pdf)

De la Comisión de Justicia, el que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a remitir un informe sobre cuántas averiguaciones previas se han iniciado por desaparición forzada. En el marco de la evaluación realizada por el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de México respecto a sus obligaciones contraídas en la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada, la Cámara de Senadores solicita al titular de la Procuraduría General de la República un informe sobre la participación, tratamiento y actuación del ministerio público federal con las procuradurías de las entidades federativas que cuentan con altos índices de desapariciones forzadas e involuntarias, así como las medidas adoptadas para integrar el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-17-1/assets/documentos/Dic_Justicia_Desaparicion_Forzada.pdf

Uno, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a evaluar la necesidad de fortalecer entre sus integrantes la formación, capacitación, implementación, aplicación e instrumentación respecto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con diversos protocolos. Los protocolos son: Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad; Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes; y Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes, comunidades y pueblos indígenas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Dict_Grupos_V_Justicia_Ninos_Migrantes.pdf

PROPOSICIONES

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su más enérgica condena por los atentados ocurridos el pasado 22 de marzo en el aeropuerto de Zaventem y en la estación del metro de Maelbeek, en Bruselas, Bélgica, que ocasionaron 35 muertos y decenas de heridos; asimismo, expresa sus condolencias y solidaridad al pueblo y Gobierno del Reino de Bélgica y a los familiares de las víctimas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61572>

De los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar seguimiento respetuoso a la situación de crisis política en la República Federativa de Brasil. La crisis política que vive Brasil se debe, entre otras cosas,

al descubrimiento de los casos de corrupción y lavado de dinero en el llamado *Java lato*, ocurrido en la empresa estatal Petrobras, y donde en los últimos meses de las investigaciones se ha visto involucrado el poder ejecutivo de ese país. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61472>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena enérgicamente el atentado terrorista perpetrado en Pakistán el 27 de marzo del año en curso, que cobró la vida de más de sesenta personas y que dejó cientos de heridos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61573>

De los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena el asesinato de un grupo de mineros en Tumeremo, República Bolivariana de Venezuela. El 4 de marzo de 2016 se reportó la desaparición de 28 mineros venezolanos en Tumeremo, el 14 del mismo, fueron localizados los restos de algunas de estas personas, y al día siguiente fueron encontrados 17 cuerpos más. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61473>

De la Sen. Alejandra Roldán Benítez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar las gestiones conducentes a la suscripción del Convenio número 129 de la Organización Internacional del Trabajo; y a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a que se aboquen a generar una estrategia integral para la atención del bajo nivel de instrucción y el rezago educativo de la población jornalera agrícola. A un año de la rebelión de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, en Baja California, donde se buscaban mejores condiciones laborales, el punto de acuerdo exhorta a la firma del Convenio 129 de la OIT concerniente a inspección laboral, y cuya importancia radica en el hecho de que compromete a los Estados a poner en marcha un sistema de inspección del trabajo especializado en empresas agrícolas. Suscribirlo implicaría la publicación de informes de supervisión, de las violaciones identificadas y las sanciones aplicadas, además de la posibilidad de verificación internacional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61489>

Del Sen. Luis Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República establece que los integrantes de esta Soberanía realicen una campaña en contra del Señor Donald Trump por sus acciones y declaraciones en contra de los mexicanos que tienen como objetivo fomentar el odio y la división. Documento disponible en

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/PA_Sen.Miguel_Barbosa_17032016.pdf

Del Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor a instrumentar una campaña de difusión sobre las alternativas de los servicios de envío y recibo de remesas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61567>

De la Sen. Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a dar exacto cumplimiento a la sentencia de amparo emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, dentro del expediente 1558/2015 del 29 de febrero de 2016, relativo a la devolución del Fondo Campesino de Exbraceros retenido por el Gobierno Federal desde hace más de siete décadas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61556>

De los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo relativo al proceso de normalización de relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61547>

De la Sen. Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informe cuáles son las razones jurídicas que respaldan la negativa del Gobierno Federal para que el Relator Especial de la ONU sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes visite nuestro país con el fin de dar seguimiento al último informe sobre su misión a México. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61555>

Del Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su enérgica condena por los atentados terroristas suscitados el día 22 de marzo del 2016 en la ciudad de Bruselas, Bélgica y envía su solidaridad y apoyo a los familiares de las víctimas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/PA_PRD_Rabindranath_Bruselas.pdf

EFEMÉRIDES

De las Senadoras Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de la Tuberculosis. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Efem PRI Ivonne y otras tuberculosis.pdf>

De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61545>

COMUNICACIONES DE COMISIONES

La COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS invita a las Audiencias Públicas sobre Legislación Única en materia de Justicia para Adolescentes, que se llevarán a cabo el día 29 de marzo, a partir de las 09:00 horas, en el Salón de la Comisión Permanente del Senado de la República. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Com Justicia Audiencias 28032016.pdf>

La COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO invita al Taller titulado “Descarbonización en México para el cumplimiento del Acuerdo de París”, que se llevará a cabo el próximo miércoles 30 marzo del presente año a partir de las 09:00 horas a las 15:00 horas, en el Auditorio Octavio Paz, del Hemiciclo del Senado de la República. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/Com EC Climatico.pdf>

La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE convoca a la Reunión de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día martes 5 de abril, a partir de las 09:00 horas, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/CREAN 16032016.pdf>

La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES informa que la "Mesa de Análisis Sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030 de la ONU", se ha reprogramado, para el próximo día miércoles 6 de abril del año en curso en un horario de 10:45 a 14:00 horas, en la sala 1 y 2, del piso 14 en el edificio Torre de Comisiones, del Senado de la República. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/1/2016-03-29-1/assets/documentos/CREONGS 16032016.pdf>